

**FORMATO 14 - ACREDITACIÓN MIPYME
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

SI-SI-CMA-010-2026

**FORMATO 14 B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)**

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación SI-SI-CMA-010-2026

Objeto:

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REVERDECIMIENTO INTEGRAL, RECUPERACIÓN E INSTAURACIÓN DE COMPONENTES VERDES, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO, PARA MEJORAMIENTO DEL ENTORNO PÚBLICO Y LA SEGURIDAD EN SECTORES DE LAS COMUNAS 9 Y 10 EN EL SECTOR DE PROVENZA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

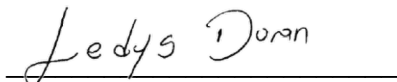
Lote/Grupo: N/A

Estimados señores:

LEDYS DURAN y YULI CAROLINA SILVA identificados con cédula de ciudadanía 37.687.579 de Puerto Wilches y cédula de ciudadanía 1.095.788.739 de Floridablanca actuando en representación de PROARCO INGENIERÍA S.A.S declaramos bajo la gravedad del juramento que PROARCO INGENIERÍA S.A.S se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja o de la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Puerto Wilches, Santander a los catorce (14) días del mes de octubre del 2026.



LEDYS DURAN
C.C. 37.687.579 de Puerto Wilches
RL PROARCO S.A.S



YULI CAROLINA SILVA
C.C. 1.095.788.739 de Floridablanca
Contador Público
T.P 204187– T

Puerto Wilches, Santander. 14 de octubre de 2026

Señores

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación SI-SI-CMA-010-2026

Objeto:

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REVERDECIMIENTO INTEGRAL, RECUPERACIÓN E INSTAURACIÓN DE COMPONENTES VERDES, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO, PARA MEJORAMIENTO DEL ENTORNO PÚBLICO Y LA SEGURIDAD EN SECTORES DE LAS COMUNAS 9 Y 10 EN EL SECTOR DE PROVENZA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Lote/Grupo: N/A

Asunto: Limitación MiPymes territoriales departamento de Santander

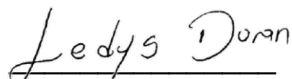
Yo, LEDYS DURÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.687.579 de Puerto Wilches, actuando en calidad de representante legal de la sociedad PROARCO INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT 901.445.024-5, legalmente constituida y registrada ante la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, expreso formalmente mi interés en participar dentro del presente proceso de selección.

Así mismo, certifico que la empresa que represento cumple con la clasificación de PEQUEÑA EMPRESA, de conformidad con la normatividad vigente sobre tamaño empresarial para MiPymes.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente que el Concurso de Méritos Abierto No. SI-SI-CMA-010-2026 sea objeto de limitación territorial a las MiPymes del departamento de Santander, conforme a las disposiciones legales aplicables.

En constancia, se firma a los catorce (14) días de octubre de 2026 en la ciudad de Puerto Wilches, Santander.

Cordialmente,



LEDYS DURAN

R.L PROARCO INGENIERIA S.A.S

NIT 901.445.024-5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **37.687.579**

DURAN

APELLIDOS
LEDYS

NOMBRES

Ledys Durán
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1982**

PUERTO WILCHES
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-NOV-2000 PUERTO WILCHES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2716900-01136191-F-0037687579-20200305 0070427698A 1 54556013

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO 1.095.788.739
 SILVA
 YULI CAROLINA

Yuli Carolina Silva



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO

204187-T

YULI CAROLINA
 SILVA
 C.C. 1095788739
 RESOLUCION INSCRIPCION 390
 UNIVERSIDAD UNIDADES TECN. DE SANTANDER

DIRECTOR GENERAL
 JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

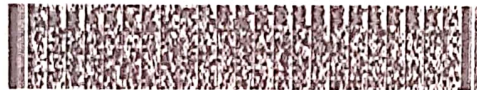
FECHA 13/07/2015
 217369



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1986
 FLORIDABLANCA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.64 O+ F
 ESTATURA G. S. RH SEXO
 05-AGO-2004 FLORIDABLANCA
 FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

REGISTRO NACIONAL
 CARLOS ARNAL VARGAS TORRES

A 2708700-002/3308-1-1095/88735-20120507 0029810492A 1 37850729



206512

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al 011 443 4030 o enviarla a la JAC Junta Central de
 Contadores a la calle 95 No. 34 - 21 Bogotá D.C.

206512



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0A3FEC95185B1108

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YULI CAROLINA SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1095788739 de FLORIDABLANCA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 204187-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 16:52:51
Recibo No. S000754070, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zFVuQWmUj4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (607) 600 7110, EXTENSIONES 217 Y 225, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCBARRANCA.ORG.CO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROARCO INGENIERÍA S.A.S.
Nit : 901445024-5
Domicilio: Puerto Wilches, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 137331
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 11 de septiembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 10 13
Barrio : BRR LA CIENEGA
Municipio : Puerto Wilches, Santander
Correo electrónico : proarcoingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3174075683
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 10 13
Barrio : BRR LA CIENEGA
Municipio : Puerto Wilches, Santander
Correo electrónico de notificación : proarcoingenieria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Bucaramanga, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bucaramanga, el 14 de enero de 2021 bajo el No. 184260 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2023, con el No. 33992 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROARCO INGENIERÍA S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 16:52:51
Recibo No. S000754070, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zFVuQWmUj4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001-2023 del 07 de agosto de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de Floridablanca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bucaramanga, el 24 de agosto de 2023 bajo el No. 214786 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2023, con el No. 33992 del Libro IX, Cambio de domicilio de Bucaramanga a Puerto Wilches

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Por Acta 001-2025 del 27 de enero de 2025 de la Asamblea General de Accionistas, inscrita 31 de enero de 2025 se reformo así: ART 2. La sociedad tendrá como objeto principal realizar cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero, así como, construcción de obras de ingeniería civil., obras hidráulicas, construcción de obras sanitarias y ambientales, obras para minería e hidrocarburos, construcción de edificios no residenciales, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y mantenimientos, construcción de edificaciones, construcción de alcantarillados, transporte de carga y soldadura en general, construcción de oleoductos, gasoductos, soportes en concretos y en hierro, encerramiento en malla de todo tipo y en concreto, levantamientos topográficos, establecimientos de perfiles viales y urbanos, diseño arquitectónico, diseño estructural, diseño cimentación, diseño hidrosanitario, diseño eléctrico, transporte de personal, pavimentación en concreto rígido y flexible, construcción, venta y disposición de hexápodos, espolones, tricho y todo lo relacionado con la prevención y atención de desbordamiento del rio, control de causas , diques, terraplenes, obras y movimientos de tierras, construcción de murallas, jarillones, puentes metálicos, en concreto y toda clase de puentes, obras de saneamiento básico y alcantarillado, Suministro de materiales comercialización y suministro de productos minerales, industriales, material plástico, maderería, materiales textiles, metales comunes y material de transporte, materiales de ferretería. equipos de oficina y cómputo. muebles y enseres, suministro de vehículos con volcó, doble troque y sencillos, maquinaria pesada, maquinaria amarilla, grúas, montacargas, trailes, contenedores, para campos especiales, industriales y petroleros. El alquiler de vehículos, de maquinaria agrícola y pesada, de equipos de construcción, de equipos de computación, de equipos audiovisuales, equipos de laboratorio, medición e investigaciones, alquiler de otros equipos, diseñar, ejecutar e implementar programas de capacitación en funcionarios públicos o quienes desempeñen tales funciones en áreas y temas relativos a las actividades del estado, diseñar, ejecutar e implementar proyectos y programas en el área de la cultura, la recreación y el deporte, recuperar y adecuar espacios para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales, realizar interventorías a proyectos y programas en esta área, suministros de artículos de sujeción, medios impresos, publicaciones impresas, artículos de señalización, muebles de oficina, escritorios, sillas, paquetes de muebles de recepción para oficinas, sillas para grupos de trabajo, sillas para ejecutivos, equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades, utensilios de dibujo, suministros y accesorios, artículos de oficina y papelería en general, publicidad en vallas, publicidad en afiches, publicidad en revistas, publicidad en periódicos, publicidad en volantes o cupones, publicidad en radio, publicidad en televisión, impresión promocional o publicitaria, conciertos, entretenimiento grabado en video, carnavales ambulantes, servicios de organización o administración de ferias, construcción o creación de pabellones de feria, servicios socioculturales, organizaciones de eventos culturales y deportivos, servicios de catering, suministro de alimentos empacados, alimentos a granel, bebidas elaboradas a base de fruta y elementos artificiales, gaseosas, bebidas de café, todo tipo de bebidas aptas para el consumo humano, servicios de suministro de alimentos de emergencia, servicios de distribución de alimentos, servicios de seguridad alimentaria, equipos de servicios de alimentación para instituciones, menaje y utensilios de cocina, suministro de equipos de entrenamiento deportivos, uniformes. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 18/09/2026 - 16:52:51
Recibo No. S000754070, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zFVuQWmUj4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Por documento privado de constitución de fecha 13 de enero de 2021 consta: ART. 28. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien sí tendrá suplente, designando para un término de (1) año(s) por la asamblea general de accionistas. - El suplente del representante legal actuará de manera conjunta con el representante legal con las mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Por documento privado de constitución de fecha 13 de enero de 2021 consta: ART. 29. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 02-2023 del 12 de septiembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2023 con el No. 34012 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LEDYS DURAN	C.C. No. 37.687.579
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LEDYS DURAN	C.C. No. 37.687.579



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 16:52:51
Recibo No. S000754070, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zFVuQWmUj4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 001-2023 del 07 de agosto de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas 33992 del 11 de septiembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 001-2025 del 27 de enero de 2025 de la Asamblea General De Accionistas 37163 del 31 de enero de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: I5629 R9329

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.616.299.021,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 16:52:51
Recibo No. S000754070, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zFVuQWmUj4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
